

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	426794
Número de orden de compra a modificar:	133170

Entidad compradora:	Caja de Vivienda Popular
Nombre del solicitante:	Jessica Vivian Jimenez Bernal
Proveedor:	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
Mecanismo de agregación de demanda:	ETP III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-11-15 16:47:52

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-11-15	2024-12-17

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
128374	Equipos de cómputo todo en uno de escritorio	1309	1309	

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	etp03 - ETP-AIO 23.8"-59. ETP - 6200 - AVANZADA - ADMINISTRACION Y GESTION REMOTA - SSD - 500 GB PCIE - 16 GB - ZONA 1	200.0	0.55 Metros	2352000.00	1309	470400000.00
2	etp03 - COMPONENTE- AIO-163. COMPONENTE - TARJETA DE RED INALAMBRICA PCI O PCIE 802.11 AX 2X2 - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	200.0	0.55 Metros	66738.59	1309	13347718.00
3	etp03 - COMPONENTE- AIO-166. COMPONENTE - CERTIFICACION EPEAT GOLD - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	200.0	0.55 Metros	100.00	1309	20000.00
4	etp03 - COMPONENTE- AIO-169. COMPONENTE - ENERGY STAR 8.X O SUPERIOR - (N/A CUANDO EL SISTEMA OPERATIVO ES LINUX) O CHINA CERTIFICATE FOR ENERGY CONSERVATION PRODUCT O ECODESIGN AND ENERGY LABELLING - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	200.0	0.55 Metros	100.00	1309	20000.00

5	etp03 - COMPONENTE- AIO-170. COMPONENTE - CERTIFICADOS EN EL ESTANDAR MILITAR MIL- STD 810G O MIL- STD 810H - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	200.0	0.55 Metros	100.00	1309	20000.00
6	etp03 - SERVICIO-AIO- 179. SERVICIO - GARANTIA EXTENDIDA POR ETP - 2 ANOS ADICIONALES - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	200.0	0.55 Metros	538582.47	1309	107716494.00
7	etp03 - COMPONENTE- AIO-185. COMPONENTE - SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 PRO - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	200.0	0.55 Metros	855088.17	1309	171017634.00
8	etp03 - IVA	1.0	0.55 Metros	55506950.65	1309	55506950.65

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

**Detalle o justificación de la aclaración**

MODIFICAR LA CLAUSULA PLAZO DE EJECUCIÓN, la cual quedara de la siguiente manera: Duración: La duración del presente contrato será hasta el 17 de diciembre de 2024. Las demás cláusulas del contrato 133170-2024 (ORDEN DE COMPRA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE), no serán objeto de modificación.

  
Firma ordenador del gasto

Nombre: MARTHA JANETH CARREÑO LIZARAZO

  
Firma de proveedor

Nombre: Ramiro Humberto Vergara Rodriguez



**MEMORANDO**

Bogotá, D.C. 15-11-2024

**PARA: JUAN SEBASTIAN REYES LOPEZ**  
DIRECCION JURIDICA**ASUNTO: Solicitud de prorroga OC 133170-2024**

Cordial saludo,

Con el presente me permito solicitar Prorroga de la Orden de compra No. 133170-2024, esta se requiere según solicitud y justificación realizada por el proveedor por un plazo de treinta y dos (32) días, de tal modo que el contrato continuaría su ejecución hasta el día 17 de diciembre de 2024.

Los documentos que justifican esta solicitud se sustentan en anexo adjunto.

Cordialmente,

**FABIAN ANDRES LOZANO AGUILAR**  
**Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**

flozanoa@cajaviviendapopular.gov.co

Fecha de radicación: 15-11-2024

Adjunto: Justificacion y anexos 133170-2024

Proyectó: LAURA YALILE ALVAREZ - OFICINA TICS  
Revisó: FABIAN ANDRÉS LOZANO AGUILAR

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	<b>JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: 208-ABS-Ft-51	
		Versión: 5	Pág: 1 de 2
		Vigente desde: 17/05/2024	

### 1. DATOS DEL CONTRATO/CONVENIO

<b>NÚMERO DE CONTRATO:</b>	133170-2024
<b>NOMBRE DEL/LA CONTRATISTA:</b>	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA NIT 804000673
<b>OBJETO CONTRACTUAL:</b>	Suministrar equipos de cómputo todo en uno de escritorio, para la renovación tecnológica de la Caja de la Vivienda Popular.
<b>VALOR INICIAL:</b>	\$ 818.048.796, <sup>65</sup>
<b>PLAZO INICIAL:</b>	dos (2) meses
<b>FECHA DE INICIO:</b>	11/09/2024
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:</b>	15/11/2024

### 2. MODIFICACIÓN(ES) ANTERIOR(ES)

<b>TIPO DE MODIFICACIÓN:</b>	N/A
<b>FECHA:</b>	
<b>CLÁUSULA MODIFICADA</b>	N/A
<b>MODIFICACIÓN REALIZADA</b>	N/A

### 3. TIPO DE MODIFICACIÓN A SOLICITAR

(Marque con una equis la modificación (es) que requiera.

Adición \_\_\_\_\_, Prórroga , Adición y prórroga \_\_\_\_\_, Suspensión \_\_\_\_\_, Cesión \_\_\_\_\_, Otra modificación, \_\_\_\_\_, Terminación \_\_\_\_\_,

#### 3.1 JUSTIFICACION DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL:

La empresa HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA mediante correo electrónico de fecha 8 de noviembre, solicita la aprobación de una prórroga al contrato, basando su solicitud en lo siguiente:

*1. A la fecha, por parte de Hardware Asesorías Software Ltda., como contratistas ejecutores de la Orden de Compra No. 133170, nos permitimos informar que los productos solicitados están tomando más tiempo de entrega del habitual debido a que se trata de equipos que se fabrican exclusivamente bajo pedido. Esta condición implica un proceso de producción adicional que ha extendido los tiempos de despacho desde el fabricante. En atención a esta situación, hemos solicitado una prórroga conforme a los tiempos establecidos en el cronograma, teniendo en cuenta cada una de las etapas del proceso: fabricación, nacionalización, importación, entrega al proveedor y despacho final a la entidad.*

*Estamos en constante coordinación con todos los actores involucrados para asegurar que el proceso se realice de manera eficiente y minimizar cualquier retraso adicional en la entrega, (se anexa cronograma).*

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	<b>JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN CONTRACTUAL</b>		Código: 208-ABS-Ft-51
			Versión: 5

2. Finalmente, es importante precisar que, aunque hemos realizado todos los esfuerzos posibles para cumplir con los plazos acordados, esta circunstancia obedece a factores externos, como los procesos de producción del proveedor, lo que se enmarca dentro de situaciones de FUERZA MAYOR.

Por lo anterior, y conforme a los hechos acontecidos al ser imprevisibles y de fuerza mayor, donde los efectos directos e indirectos para la fabricación de equipos son excepcionales y aparece como la circunstancia que no puede ser evitada, aunque se tomen las medidas razonables para evitarlas arrastrando de manera consecuyente los tiempos de producción y entrega. La fabricación de equipos de cómputo depende de la solicitud de demanda de los mismos, lo cual, para el fabricante no es posible preverla a ciencia cierta; la entidad accede a la pretensión de ampliar la vigencia y establece el tiempo en TREINTA Y DOS (32) días más, para lo cual se solicita realizar los trámites pertinentes para prorrogar en tiempo el contrato hasta el 17 de diciembre de 2024.

Acorde a lo anterior, el contratista HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA, debe ampliar la vigencia de la póliza acorde al tiempo de ampliación del vencimiento del contrato.

#### 4. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE LA MODIFICACIÓN

1. Documento de solicitud de prórroga presentado por el contratista
2. Cronograma de entrega presentado por el contratista

#### 5. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN Y CLÁUSULAS A MODIFICAR

MODIFICAR LA CLAUSULA PLAZO DE EJECUCIÓN, la cual quedara de la siguiente manera:

**Duración:** La duración del presente contrato será hasta el 17 de diciembre de 2024.

**Las demás cláusulas del contrato 133170-2024 (ORDEN DE COMPRA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE), no serán objeto de modificación.**

LOZANO  
AGUILAR FABIAN  
ANDRES

LOZANO AGUILAR FABIAN ANDRES  
c=CO, o=CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR,  
ou=OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA  
INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES,  
email=flozano@cajaviviendapopular.gov.co  
2024.11.15 11:32:49 -05'00'

**FABIAN ANDRÉS LOZANO AGUILAR  
JEFE DE OFICINA TIC**

Elaboró: Camilo Augusto Ramos Beltran / Oficina TIC  
Revisó: Laura Yalile Alvarez Castañeda / Oficina TIC

Bucaramanga, 08 de noviembre de 2024.

Señores

**CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR**

Atención.

Sr. Cesar Augusto Ramos

Supervisor(a) Orden de compra **N°133170**

**ASUNTO: SOLICITUD DE PRÓRROGA EN EL PLAZO DE EJECUCION DE LA  
ORDEN DE COMPRA No.133170**

Respetados señores, reciban un cordial saludo.

**RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **91.431.735** de Barrancabermeja, actuando en calidad de Representante Legal de Hardware Asesorías Software Ltda., persona jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3, ejecutor de la Orden de Compra N°**133170**, de la forma más atenta y teniendo en cuenta que:

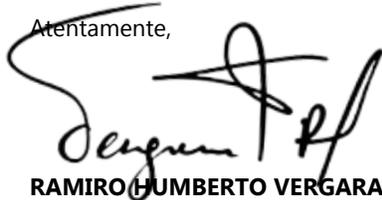
1. De acuerdo con el plazo de ejecución establecido en la Orden de compra No.**133170**, la entidad otorgó un término de ejecución vence el día 15 de noviembre 2024 encontrándose por lo tanto vigente el plazo establecido por la entidad para el desarrollo de la orden de compra.
2. Por parte de Hardware Asesorías Software Ltda., una vez se tuvo conocimiento de la adjudicación de la Orden de Compra en mención, se iniciaron las gestiones correspondientes ante el fabricante y los distribuidores mayoristas de los productos solicitados, esto con el fin de preparar y realizar el alistamiento correspondiente de cada uno de los ítems obrantes en la Orden de Compra.
3. A la fecha, por parte de Hardware Asesorías Software Ltda., como contratistas ejecutores de la Orden de Compra No. **133170**, nos permitimos informar que los productos solicitados están tomando más tiempo de entrega del habitual debido a que se trata de equipos que se fabrican exclusivamente bajo pedido. Esta condición implica un proceso de producción adicional que ha extendido los tiempos de despacho desde el fabricante. En atención a esta situación, hemos solicitado una prórroga conforme a los tiempos establecidos en el cronograma, teniendo en cuenta cada una de las etapas del proceso: fabricación, nacionalización, importación, entrega al proveedor y despacho final a la entidad. Estamos en constante coordinación con todos los actores involucrados para asegurar que el proceso se realice de manera eficiente y minimizar cualquier retraso adicional en la entrega, (se anexa cronograma).
4. Finalmente, es importante precisar que, aunque hemos realizado todos los esfuerzos posibles para cumplir con los plazos acordados, esta circunstancia obedece a factores externos, como los procesos de producción del proveedor, lo que se enmarca dentro de situaciones de **FUERZA MAYOR**.

En vista de lo anterior, y siendo conscientes que esta situación ha generado una dificultad generalizada para el cumplimiento de las órdenes de compra, por situaciones totalmente imprevisibles, de forma atenta me permito solicitar que:

**PRIMERO:** se otorgue una **PRÓRROGA** del plazo de ejecución correspondiente a **TREINTA Y DOS (32)** días, a partir de la fecha de terminación actual de la orden de compra No. **133170** es decir hasta el día **17 de Diciembre de 2024**, lo anterior de acuerdo con la información suministrada por parte del Fabricante de los productos solicitados, con la claridad y salvedad correspondiente de que de superarse las dificultades de los productos de forma anticipada, Hardware Asesorías Software Ltda., adelantará la entrega de los bienes obrantes en la Orden de Compra, antes del vencimiento del término solicitado.

Agradeciendo de antemano su atenta colaboración, estaremos atentos a la aprobación de esta solicitud para adelantar los trámites.

Atentamente,



**RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ**

Representante Legal

Hardware Asesorías Software Ltda

[Ramiro.vergara@hasltda.com](mailto:Ramiro.vergara@hasltda.com)

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Cronograma																											
						septiembre 2024					octubre 2024					noviembre 2024					diciembre 2024												
						3	8	13	18	23	28	3	8	13	18	23	28	2	7	12	17	22	27	2	7	12	17	22					
1		<b>Cronograma OC 133170</b>	<b>68 días</b>	<b>vie 13/09/24</b>	<b>mar 17/12/24</b>																												
2		Orden de Compra 133170	1 día	vie 13/09/24	vie 13/09/24																												
3		Orden de Compra proveedor	1 día	mar 17/09/24	mar 17/09/24																												
4		Fabricación	44 días	mié 18/09/24	lun 18/11/24																												
5		Importación	11 días	mar 19/11/24	mar 3/12/24																												
6		Nacionalización	8 días	mié 4/12/24	vie 13/12/24																												
7		Entrega de Equipos	1 día	lun 16/12/24	lun 16/12/24																												
8		Verificación de Equipos	2 días	lun 16/12/24	mar 17/12/24																												

Proyecto: Cronograma - OC133 Fecha: vie 8/11/24	Tarea		Resumen del proyecto		Tarea manual		solo el comienzo		Fecha límite	
	División		Tarea inactiva		solo duración		solo fin		Progreso	
	Hito		Hito inactivo		Informe de resumen manual		Tareas externas		Progreso manual	
	Resumen		Resumen inactivo		Resumen manual		Hito externo			

22 | 27 | enero 2025 | 1 | 6 | 11 | 16 | 21 | 26 | febrero 2025 | 31 | 5 | 10 | 15 | 20 | 25 | marzo 2025 | 2 | 7 | 12 | 17 | 22 | 27 | abril 2025 | 1 | 6 | 11 | 16 | 21 | 26 | mayo 2025 | 1 | 6 | 11 | 16 | 21 | 26 | junio 2025 | 31 | 5 | 10 | 15 | 20 | 25

Proyecto: Cronograma - OC133  
 Fecha: vie 8/11/24

Tarea		Resumen del proyecto		Tarea manual		solo el comienzo		Fecha límite	
División		Tarea inactiva		solo duración		solo fin		Progreso	
Hito		Hito inactivo		Informe de resumen manual		Tareas externas		Progreso manual	
Resumen		Resumen inactivo		Resumen manual		Hito externo			